

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**14**

#### MORALZARZAL

##### OTROS ANUNCIOS

En el procedimiento de cooperación urbanística tramitado en este Ayuntamiento, por la Junta de Gobierno Local, celebrada en fecha 26 de octubre de 2010, ha sido aprobada la propuesta de modificación del Proyecto de Urbanización del Sector Urbanizable de Las Hachuelas, consistente en la ampliación del plazo de ejecución del contrato y la modificación del programa de trabajo, estableciendo la fecha de finalización de las obras a 1 de abril de 2011, a efectos de trámite de audiencia a los propietarios de terrenos en el Sector.

Resultando que no ha sido posible practicar la notificación personal a los titulares que se citan, mediante la presente, al amparo de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, se practica la notificación edictal, poniendo en conocimiento de los interesados que, al amparo del artículo 84 de la Ley citada, podrán comparecer en este Ayuntamiento en plazo de diez días al objeto de examinar el expediente y realizar las alegaciones que consideren oportunas.

Propietarios que se citan:

- “Samsercón, Sociedad Limitada”. Último domicilio conocido: calle Bola del Mundo, número 14, 28411 Moralzarzal (Madrid).
- Don Víctor Pascual Galván. Último domicilio conocido: calle Barrio de Arriba, número 47, 28411 Moralzarzal (Madrid).

Moralzarzal, a 10 de diciembre de 2010.—Firmado.

(02/12.328/10)